



ReCoverCA
Programa de Rehabilitación y
Reconstrucción de Viviendas
Ocupadas por sus Propietarios

Descripción General del Programa CDBG-DR



- **2017:** HUD proveo 162 millones de dólares en fondos CDBG-DR para la recuperación por los incendios forestales, las avalanchas de escombros, y los deslizamientos de tierra que ocurrieron entre octubre y diciembre - 47 millones de dólares dedicados al Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Ocupada por el Propietario (OOR)
- **2018:** \$1 mil millones en fondos de CDBG-DR, con 205 millones de dólares para el Programa OOR para la recuperación de los incendios forestales de julio a septiembre y de noviembre y los eventos de fuertes vientos
- Los fondos solo se pueden gastar dentro de áreas de desastre declaradas por el gobierno federal

Detalles del Programa OOR



Programa de rehabilitación y reconstrucción ocupadas por el propietario (OOR)

- Subvenciones hasta \$150,000 por los desastres del 2017 y hasta \$200,000 por los que ocurrieron en el 2018
- Ser propietario y vivir en la vivienda unifamiliar o móvil dañada en el momento de los desastres
- Para necesidades insatisfechas un último recurso si el seguro, FEMA y otros recursos no pueden cubrir totalmente el costo de la reconstrucción de la vivienda
- Los hogares se eligen en función de los ingresos, la gravedad de los daños y la ubicación

¿Quién es Elegible?



- Vivienda ocupada por el propietario en el momento del desastre
- La casa todavía tiene reparaciones pendientes
- Ubicado en un condado afectado
- Propietario elegible para beneficios federales
- Al corriente de los impuestos sobre la propiedad, con un plan de pagos aprobado o exento
- Tener las autorizaciones propietarias adecuadas

Usos Elegibles para Financiamiento



- Rehabilitación
- Reconstrucción
- La financiación no puede utilizarse para:
 - Pagos de hipotecas o préstamos
 - Pagos de préstamos para viviendas/negocios de la SBA
 - Financiamiento para unidades de vivienda accesorias independientes
 - Financiamiento de porciones de propiedad designadas como unidad de alquiler
 - Financiamiento para segundas residencias
 - Pagos de compensación

Planes de Construcción



El programa ha desarrollado dos soluciones para los solicitantes:

- Solución 1: Rehabilitación o reconstrucción gestionada por el programa
 - Se aplica a la mayoría de las Unidades de vivienda prefabricadas (casas móviles)
- Solución II: Rehabilitación o reconstrucción gestionada por el propietario de la vivienda

Solución I: Gestionada por el Programa



- El contratista realiza un trabajo estandarizado (un diseño estándar que cumple las normas de seguridad contra incendios)
- Prepara el ámbito del trabajo para la rehabilitación y reconstrucción del proyecto, con materiales de calidad estándar que serán elegidos usando un software de la industria nacional de construcción.
- Los contratistas completan los proyectos de acuerdo en el ámbito del trabajo.
- Contratista también se responsabiliza de los servicios del nivel 2 (revisión ambiental de la obra)

Casas Móviles



- Rehabilitación- menos de \$10,000 en daños y del año 2009 o mas reciente.
- Remplazamiento: anterior a 2009 o con un mínimo de \$10,000 en daños
- Contratista se encarga de:
 - Comprar la casa móvil
 - Transportar la casa móvil a la propiedad
 - Terminar todas las actividades de instalación necesarias
 - Asegurar que la registración y titulo se tramité con los Códigos y Estándares de la división de HCD.

Solución II: Gestionada por el Propietario



- El propietario ya ha contratado a un contratista de la construcción o decide participar en un contrato de construcción de forma independiente
- El contratista revisa los planes proporcionados por el solicitante y supervisa, vigila e inspecciona el proceso de construcción
- Desarrolla el ámbito de trabajo

Como se Gastan los Fondos?



- 80% de los fondos debe gastarse en las zonas que el gobierno federal a identificado como zonas mas afectadas por el desastre (MID).
- 70% de los fondos debe gastarse en beneficio de personas con ingresos bajos o moderados
 - Basado en los límites de ingresos del gobierno federal y por condado/zona metropolitana
 - Los límites de ingresos varían según el condado y el tamaño del hogar

Cuales son las Zonas Declaradas con Mayor Impacto? (MID)



2017

- Condado de Ventura
- Condado de Sonoma
- Código postal 95422 en la ciudad de Clearlake y las partes circundantes del condado de Lake
- Código postal 95470 en el condado de Mendocino
- Código postal 95901 en el condado de Yuba
- Código postal 94558 en el condado de Napa
- Código postal 93108 en la ciudad de Montecito y partes circundantes del condado de Santa Bárbara

2018

- Condado de Butte
- Condado de Lake
- Condado de Los Ángeles
- Condado de Shasta
- Condado de Ventura

Administración del Programa



- Los solicitantes se clasifican según los ingresos, la gravedad de los daños y la ubicación
- Los solicitantes recibirán ayuda por orden de prioridad, empezando por el nivel 1, hasta que se agoten los fondos

Niveles de Priorización del Solicitante			
	Nivel de Ingresos	Gravedad de daños	Ubicacion
	Hogares con Bajos o Moderados Recursos	Daños Severos	7 Condados y Zonas Declaradas Mas Impactadas
Nivel 1	X	X	X
Nivel 2	X	X	
Nivel 3	X		X
Nivel 4	X		
Nivel 5		X	X
Nivel 6		X	
Nivel 7			X
Nivel 8			

Ejemplo 1: Encuentre su Nivel



- Los ingresos del hogar son inferiores al 80% de los ingresos medios de la zona, según el HUD
- La casa tuvo menos de \$8,000 en daños.
- La casa estuvo en un condado declarada como desastre natural, y esta afuera de la zona declarada mas impactada (MID).

Niveles de Priorización del Solicitante			
	Nivel de Ingresos	Gravedad de daños	Ubicacion
	Hogares con Bajos o Moderados Recursos	Daños Severos	7 Condados y Zonas Declaradas Mas Impactadas
Nivel 1	X	X	X
Nivel 2	X	X	
Nivel 3	X		X
Nivel 4	X		
Nivel 5		X	X
Nivel 6		X	
Nivel 7			X
Nivel 8			

Ejemplo 2: Encuentre su Nivel



- Ingresos familiares son mas del 80% del ingreso mediana de la zona, de acuerdo al gobierno Federal
- La casa tuvo un mínimo de \$8,000 en daños.
- La casa esta ubicada en una zona declarada con mas impacto

Niveles de Priorización del Solicitante			
	Nivel de Ingresos	Gravedad de daños	Ubicación
	Hogares con Bajos o Moderados Recursos	Daños Severos	7 Condados y Zonas Declaradas Mas Impactadas
Nivel 1	X	X	X
Nivel 2	X	X	
Nivel 3	X		X
Nivel 4	X		
Nivel 5		X	X
Nivel 6		X	
Nivel 7			X
Nivel 8			



Encuesta para el Solicitante y Proceso del Programa

Alcance y Encuesta



- Nuestro Alcance estará hecho a través de los medios de comunicación y esfuerzos de involucración comunitaria para contactar a propietarios de bajos y moderados recursos.
 - Se les invitan a solicitantes interesados en el programa a llenar la encuesta en línea recover.hcd.ca.gov
 - La encuesta es disponible a propietarios afectados por los incendios forestales de 2017 y 2018

Si requiere ayuda para completar la encuesta o necesita esta información en otros idiomas, por favor manda su solicitud y información de contacto a ReCoverCA@hcd.ca.gov.

Proceso del Programa



Como Completar la Encuesta



- Recover.hcd.ca.gov
- Por el teléfono o en línea con un Coordinador de Servicios
- Encuesta de papel
 - La encuesta esta disponible en la pagina de internet de ReCoverCA donde se puede descargar, y también se puede mandar por correo, imprimir y mandar por correo o por fax
 - Estamos intentando minimizar reuniones en persona para mantener una distancia social necesario para limitar el contagio de COVID-19, pero es posible que en un futuro podremos asistir con encuestas de papel

Preguntas?



- Correo Electrónico ReCoverCA@hcd.ca.gov
- Llama (916) 263-6461
- Visite recover.hcd.ca.gov